

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
(próximo al puente de hierro)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirige al Administrador de «LA RIOJA»
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva el número a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

es el periódico de mayor circulación en la provincia.

H. SANCHEZ
OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial
Consulta: de once a una y de tres a cuatro.
Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

PEREDA
OCULISTA
Calle de Soria, número 7, pral.
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.
Gratis a los pobres.

C. MELGUIZO
Enfermedades de los niños
Y PARTOS
Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 gratis a los pobres

Miscelánea

Ayer recibimos las telegramas que traían noticias de Cuba con bastante retraso, cuando ya estaba publicado el número.

Conviene que hagamos una declaración: este periódico se ha publicado mandando los gobiernos conservadores y liberales, en épocas tranquilas y revueltas: cuando había guerra en Méjico y cuando estallaba un motín diariamente y sin embargo, jamás habíamos llegado a lo que ahora sucede.

No hablemos de los perjuicios que esa detención de telegramas nos causan perdonen nuestros lectores que tampoco tengamos en cuenta que son ellos quienes pagan esos despachos que se quedan enredados entre los alambres.

Es ya oficial que se ejerce la censura telegráfica y al ver en vigor aquella pragmática que el poder eclesiástico arrancó a los reyes Católicos, al observar la previa censura de los periódicos en medio de un régimen donde funciona el jurado y el sufragio universal, al ver que han desaparecido los editores responsables, la caución, los tribunales de imprenta y demás trabas, a pesar de lo cual, es el Gobierno quien señala las noticias que hemos de publicar en una de nuestras secciones: al tener en cuenta todo esto, nos olvidamos de todo lo que nos protesta contra esa reacción ejercida por Gobiernos liberales compuestos de personas que han empleado su vida defendiendo la libertad.

Los telegramas de la prensa son verdaderas cuartillas del periódico, y tanto da revisar y detener esos despachos como leer las pruebas del periódico y pasar el lápiz rojo sobre las noticias cuya publicación no conviene.

Se dirá que hay casos en que pueden originarse perjuicios con la publicación de ciertas noticias, sobre todo si estas son falsas. En tal razón se fundaba Fernando VII para abolir la libertad de imprenta que decretaron las Cortes de Cádiz. Pero vamos a suponer que es cierta y por consiguiente obra con prudencia el Gobierno al privar a los periódicos de ciertas noticias. En este caso seamos francos, declaramos que la libertad es mala y llevemos a las Cortes una ley restableciendo aquel sistema muerto a manos de la revolución de setiembre.

Porque es preciso tener en cuenta que no hay ninguna razón, ni una sola, que pueda aplicarse a la detención de telegramas y no a la previa censura de los periódicos. Por el contrario, si se juzga conveniente revisar e intervenir la sección telegráfica ¿porqué no se ha de hacer lo mismo con las demás del periódico?

Resulta con este sistema incompleto algo que ya hemos dicho antes de ahora: la misma

noticia que se detiene en el telégrafo, circula y se publica cuando se confía al correo: los periódicos de provincias se quedan sin ella, pero aparece en los de Madrid: caen en poder del gobierno cuando van descubiertas, pero llegan a las redacciones si van disfrazadas por medio de clave.

No es bueno el sistema en ninguno de sus aspectos. La lógica señala dos únicos caminos. Si la previa censura es buena, al gobierno o a la fiscalía con las pruebas del periódico: si es mala, a disolver el gabinete negro y dejar que trasmitan los hilos todo lo que a los hilos se entregue, sin perjuicio de aplicar después el código a quien haya entrado en su jurisdicción.

A ser liberales o retrógrados, pero no llamarse lo uno y obrar como los otros.

Los oficiales subalternos residentes en Madrid sintieron herido su pundonor por un artículo que publicó *El Resumen*, y con el cual no estamos ni podemos estar conformes. Se dudaba, sin pruebas bastantes, del valor de una clase a la que hemos entregado la guarda y defensa de la nación.

Ese artículo fué inmediatamente contestado en otros periódicos, y lo hubiera sido en todos, dejando las cosas en su punto, si, mal aconsejados, no hubieran dado un paso violento que ha cerrado los caminos que podían conducir a esa solución honrosa y pacífica. Un numeroso grupo de oficiales entró en la redacción del citado periódico violentando personas y cosas.

La prensa respondió a este acto con gran corrección: léanse los periódicos de ayer y se verá que la inmensa mayoría de los periódicos se limitan a copiar, sin comentarios, el parte de la inspección de vigilancia al gobernador. Sin embargo a la noche siguiente los atropellos fueron mayores y más graves, porque si los primeros tuvieron una causa poderosa, como es el haber sido calificados de la peor manera que puede serlo un militar, los segundos obedecían a la censura de aquellos primeros actos, censuras que pueden molestar, pero no ofender ni producir arrebatos tan grande.

Desearíamos que ahí parase la cuestión dejando a los tribunales que absuelvan o castiguen, según proceda, pero sin dejar intervenir el amor propio por una ni otra parte y cortando en sus comienzos una lucha más grave de lo que a primera vista parece, pues si la prensa madrileña es una verdadera potencia, también lo es la oficialidad, que hará causa común con los subalternos cuando las diferencias hayan alcanzado cierto desarrollo.

DEL AYUNTAMIENTO

En la sesión de ayer, presidida por el señor Marqués de San Nicolás, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se lee, en primer término, una instancia suscripta por don Justo Trifol, en la que expone facilitará la venta de la casa número 21 de la calle del Coso, propiedad de su esposa doña Pía Santa María, abonándole su importe en obligaciones de la deuda municipal. Se acuerda que no es posible acceder a lo solicitado por dicho señor a fin de no gravar el presupuesto, si bien se tiene en cuenta, pues los deseos del municipio son adquirir las viviendas de dicho barrio para su derribo, pero tan sólo una ó dos casas en cada año.

El director de la fábrica del gas en Logroño interesa al excelentísimo Ayuntamiento que el carbón de cok que introduce para el consumo en esta ciudad, se halla libre de pago de los derechos, los cuales ha abonado en los meses pasados, y al mismo tiempo propone la modificación del contrato público por el sistema de gas en condiciones ventajosas; cuyos asuntos pasan a informe de las respectivas comisiones.

Se aprueba el dictamen emitido por la comisión de Policía Urbana y Arquitecto municipal, accediendo a la solicitud de don Eusebio Sobrón, el cual desea reformar la fachada de la casa número 6, de la calle de la Brava. Se da lectura a una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia aprobando el presupuesto adicional al ejercicio económico de 1894-95 y remitiendo un ejemplar del mismo. Enterado.

Se aprueba el informe de la comisión de Policía Urbana en unión del Arquitecto municipal, autorizando a don Antonio Morillo para que reforme la fachada y ejecute otras obras en la casa número 6 de la calle de San Bartolomé con la condición de ajustarse en todo al plano levantado por don Ramón Anguiano.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados en febrero último.

Leída la proposición remitida por don Víctor Abeytua, cediendo para local de escuelas el piso principal de la casa número 1 de la calle del Norte, siendo por cuenta del arrendatario las obras que se juzgan necesarias y la construcción de un urinario, se acuerda dicho contrato, comisionando al señor Alcalde para que directamente entienda en el asunto.

Se concede una pensión de lactancia por diez meses para que pueda criar a sus hijos, al vecino Salvador Delgado Espinosa.

Se dá de baja en el padrón de vecindad a doña Dolores López de las Heras, para que fije su residencia en Madrid.

En vista de haber señalado la Diputación provincial el día primero del próximo abril el juicio de exenciones del actual reemplazo y revisión de las otorgadas en los tres anteriores; se acuerda que asista un concejal a dicho acto, habiendo sido propuesto el señor Rivas, en calidad de procurador Sindico.

Se encarga a la comisión de Hacienda que informe acerca de las obras que han de ejecutarse en el local destinado a juzgado así como de los muebles que con el mismo fin han de adquirirse; cuyo importe se calcula en doscientas cincuenta pesetas.

Se aprueban varias cuentas por servicios municipales y se levanta la sesión.

La falda, que es de las llamadas de campana, va completamente forrada y lleva revestidas las costuras interiores para que tenga la correspondiente tensión y adquiera la figura indicada.

El cuerpo constituye un ceñido casaquín corte «castra», adornado con grandes tiras de terciopelo y cruzado sobre un chaleco de bengalina ó de seda que cierra en el centro por larga hilera de botones.

Tanto las solapas como el cuello y los puntos de este casaquín van recubiertos de terciopelo y bordeados de un galoncillo de pasamanería. Las mangas son anchas y bullonadas y terminan formando un largo punto de terciopelo. (Puede, sin embargo, sustituirse el terciopelo por satén ó otra aplicación barata).

Materiales: 8 metros de lana; 3'50 de terciopelo Liberty; y 1'25 de galoncillo de pasamanería.

UPINA.

LA RIOJA EN HARO

AYUNTAMIENTO

Sesión del 14 de marzo de 1895.

El señor Lejardi, dice, que de la lectura del acta se desprende, que después de su salida del salón de sesiones se tomaron acuerdos que en su concepto deben tenerse como nulos y hace constar su protesta contra los mismos.

El señor Presidente, manifiesta que habiendo en el salón nueve concejales suspendió la sesión por media hora sin que nadie protestase en el acto.

El señor Gárate contesta que no puede precisar hasta qué punto es exacta la manifestación del presidente, pues no oyó nada puesto ya de pie y vuelto de espalda para abandonar la sala y pide que conste su protesta contra los acuerdos tomados con posterioridad a su salida del salón de sesiones.

El señor Pacheco, dice, que presta su aprobación a todo lo que refiere el acta antes de su salida, pero en lo que ocurrió posteriormente hace iguales manifestaciones y protestas que las consignadas por los dos señores concejales que acaban de hacer uso de la palabra.

Los demás concejales aprueban el acta en todas sus partes.

Y se entró en el despacho de la siguiente orden del día:

Oficio del Gobierno civil concediendo 500 pesetas de la cantidad destinada a esta provincia para atender a los daños causados por el temporal en la misma. Se procurará invertir dicha cantidad en el arreglo del paseo de Vista Alegre y el camino de Briones saliendo por la calle de los Corrales.

No habiéndose presentado postor a la subasta de las obras de adoquinado de la calle del Peso, se acordará en la sesión próxima la forma de llevarlas a cabo.

Circular de la administración de Hacienda para el recuento de la ganadería. Se hará como se manda, de la misma forma que viene practicándose esta operación.

El señor Presidente, dice que con fecha de ayer puso una comunicación al señor Arquitecto para que dictamine a la brevedad posible, respecto de los planos del señor Santa María.

El señor Orbañanos pregunta, qué tiempo necesita el señor Arquitecto para dar su informe.

El señor Lejardi, dice, que puesto se halla presente ese funcionario él podía indicarlo.

El señor Gárate manifiesta que el cumplimiento de ese acuerdo corresponde al alcalde y a éste debe dejarse su resolución.

El Presidente, dice, que procurará que el dictamen se presente para la sesión inmediata.

PARA LAS SEÑORAS.

Traje para paseo



Este elegante y sencillo traje se hace de jerga estampada y se adorna con terciopelos.

Noticias

El jueves por la noche un anciano que se retiraba a su domicilio en compañía de su yerno, falleció en brazos de este repentinamente, víctima de un ataque de apoplejía.

El mismo día le fué amputado, por los titulares señores Almarza y Chelva, el primer dedo de la mano izquierda a un peón que lavando barricas tuvo la desgracia de cogerse con una de ellas!

Para conmemorar el aniversario de las víctimas de Herrera, de la primera guerra civil, se celebró el día 13 de este mes en el santuario de La Vega, una misa rezada costeada por la señora viuda de Baisares.

El jueves encontraron unos muchachos en el camino de Miranda, junto a la huerta del farmacéutico señor Baltanás, un feto como de cinco meses.

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado, éste procedió a la practica de las oportunas diligencias.

A consecuencia de las muchas y pertinaces humedades que hemos tenido, ha habido un gran movimiento de tierras al pié de las cordilleras de San Felices que ha alcanzado también al camino que conduce a Miranda el cual en un buen trecho está agrietado, según hemos visto.

El lunes a las ocho y media de la noche celebrará junta general el partido de Unión republicana de esta ciudad en el salón de «El Lazo» para tratar de asuntos relacionados con las próximas elecciones de concejales.

La comisión de Hacienda del Ayuntamiento se ocupa estos días en la reunión de datos para la confección del próximo presupuesto. Haro, 16 de marzo 1895.

TREVIANA

La falta de asuntos de interés general, hace que mis correspondencias no sean tan frecuentes como deseara.

Uno de los pueblos más indiferentes de España en cuestión de elecciones, es este sin género alguno de duda; pues aunque ahora no es extraña su despreocupación y olvido de tal asunto, porque está relativamente lejos, aumentará y rebasará esta despreocupación los límites imaginables, y en sentido inverso a la generalidad de las localidades, a medida que se vayan acercando las elecciones, hasta llegar a convertirse en verdaderos trabajos de zapa individuales para lograr escaparse de formar parte del Ayuntamiento, cargando el *mochuelo*, como dice alguno de los bien caracterizados para estos cargos, a personas que en su vida hubieran soñado ir a la Corporación municipal. Luego vienen las críticas y censuras más ó menos justas de los actos concejales, sin tener en cuenta que son los frutos naturalísimos de su incuria, por no haber sabido elegir con tiempo personas de verdadera representación por su capacidad e instrucción y por sus hábitos y costumbres públicas y privadas. Para que se forme una idea de la verdadera importancia que debieran tener aquí las próximas elecciones municipales, basté decirle que los cuatro concejales, a quienes tocará salir de la Corporación en la próxima renovación parcial, son los que hoy desempeñan los cargos de alcalde-presidente, los dos tenientes de alcalde y el regidor sindico. Y basta de elecciones.

Los sembrados y labores del campo muy retrasados a causa de los grandes frios; y continuadas lluvias de este interminable in-

El la recibió con trasportes de amor y júbilo; pero antes de beber cantó a su vez otra canción, acompañándole también una de las músicas con un instrumento, y al paso que cantaba, sus ojos vertían abundantes lágrimas; así es que por las palabras de la canción, le dió a entender que no sabía si iba a beber el vino que ella le había presentado ó sus lágrimas. Por último, Schemselnihar presentó la tercer taza a Ebn Taher, que le dió gracias por el obsequio y honor que recibía. Así que acabaron los brindis, tomó un laud de las manos de sus criadas y se acompañó, espresando su pasión tan al vivo, que parecía no podía contenerse; y el príncipe, los ojos fijos en ella, permaneció inmóvil como si estuviese encantado. En medio de estos delirios amorosos, llegó la esclava confidenta, toda alterada y dirigiéndose a su señora, le dijo: —Señora, Mesrur y otros dos oficiales acompañados de algunos eunucos están a la puerta y solicitan hablar a usted de parte del califa. Cuando el príncipe de Persia y Ebn Taher oyeron este anuncio, perdieron el color, poniéndose a temblar como si fuese cierta su pérdida; pero reparándolo Schemselnihar, los tranquilizó con una sonrisa, y encargó a la esclava confidenta, fuese a entretener a Mesrur y los oficiales, hasta tanto que estuviese en disposición de recibirlos y le avisase que los conduxese. En seguida mandó que cerrasen todas las ventanas y corriesen las cortinas pintadas que caían a la parte allí sin temor, se salió por la puerta que daba al mirador, cerrándola tras sí. Pero a pesar de la mucha seguridad que les había prometido, no dejaron de sentir las más vivas alarmas durante todo el tiempo que estuvieron solos. Tan luego como Schemselnihar estuvo en el jardín con las criadas que le habían seguido, mandó quitar de

Hace largo rato que estamos aquí, y usted no duda, señora mía, que ya es hora de que nos retiremos. —¡Ah! ¡qué cruel es usted! le contestó Schemselnihar. Conociendo el origen de mis lágrimas, ¿no se compadecerá usted del desdichado estado en que me encuentro? ¡Triste destino! ¿Cuál es mi delito para verme sumisa a la dura ley de no poder gozar del único objeto de mi cariño? Como estaba persuadida que Ebn Taher no le había hablado sino por amistad, no lo llevó a mal, y al mismo tiempo se aprovechó del aviso. En efecto, hizo una seña a la esclava confidenta, que llevó a corto rato una colección de frutas sobre una mesita de plata, que colocó entre su señora y el príncipe de Persia. Ella eligió lo mejor y se lo presentaba, pidiéndole lo comiese por su amor, lo que él tomaba llevándolo a la boca por el lado que ella había tocado, y presentándole a su vez alguna cosa que ella comía del mismo modo. No se olvidó de invitar a Ebn Taher a que tomase: pero como se veía en un sitio en que no se creía seguro y hubiera preferido estar en su casa, no comía sino por cumplimiento. Después que alzaron la mesa, les presentaron una palangana de plata y un jarro de oro, con agua y se lavaron las manos los dos juntos. En seguida se volvieron a sentar, y entonces tres esclavas negras sacaron tres tazas de cristal de roca, llenas de exquisito vino en una salvilla de oro, que pusieron delante de Schemselnihar, el príncipe de Persia y Ebn Taher. Para estar con más libertad, Schemselnihar retuvo tan sólo a su lado las diez negras con otras tantas mujeres que sabían tocar y cantar, y así que despidió a las demás, tomó una de las tazas, y cantó tiernas palabras acompañándolas con el laud una de las músicas, y al concluir apuró la taza; en seguida tomó otra, y presentándola al príncipe, le pidió brindase por su amor así como ella.

maba en la idea de que no le era indiferente, y persuadida del amor del príncipe, se consideraba la mujer más feliz del universo. Por último, separó la vista de él para mandar se acercasen las primeras mujeres que habían cantado antes: Ellas se levantaron, y conforme se adelantaban saliendo las negras de las calles en que estaban, llevaron sus asientos poniéndolos cerca de la ventana de la fachada de la rotonda en que estaban Ebn Taher y el príncipe de Persia; de modo que las sillas, así dispuestas, formaban con el trono de la favorita y las dos filas de mujeres un medio círculo delante de ellos. Cuando las mujeres ocuparon sus asientos, con el permiso de Schemselnihar, esta hechicera favorita eligió a una de entre ellas para que cantase. Esta mujer, después de haber empleado algunos momentos en templar su laud, cantó una canción cuyo concepto era el siguiente: Dos amantes que se idolatraban se profesaban recíprocamente una ternera sin límites, tanto que sus corazones aunque divididos en dos cuerpos, formaban uno sólo, y cuando se oponía algún obstáculo a sus deseos podían decirse con lágrimas en los ojos. «Si nos amamos, porque nos encontramos dignos de ser amados, se nos debe culpar por esto?» ¿Que se culpe al destino! Schemselnihar dió a conocer tan al vivo con sus ojos y acciones, que estas palabras debían aplicarse a ella y al príncipe de Persia, que éste no pudo contenerse, é inclinándose por encima del baluarte, llamó la atención de una de las compañeras de la que acababa de cantar que se hallaba allí cerca, diciéndole: —Hágame usted el gusto de acompañarme con su laud la canción que voy a cantar. Entonces cantó un aria, cuyo concepto tierno y cariñoso espresaba a lo vivo la violencia de su amor. Tan

GRAN ALMACÉN DE PIANOS DE ENRIQUE GARCÍA

BILBAO—GRAN VÍA, 8, 10 y 12.—BILBAO

Exclusivo representante-depositario en Vizcaya, Rioja y Navarra de los maravillosos pianos Steinway de New-York (los mejores del mundo), de Rinisk, Chassaigne Frères, Boisselot y de otras importantes marcas. Armoniums de diferentes autores.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

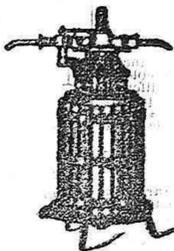
Ofrezco pianos nuevos para alquiler en inmejorables condiciones, para cualquier punto donde los pidan. Cambio pianos usados por nuevos. Remito catálogos gratis.

E. GARCÍA.—GRAN VÍA, 8, 10 y 12.—BILBAO.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

‘VICTORIA’
de mi invención



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOVES de hierro MOVIDA Á VAPOR

Bulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

IMPORTANTE

En el almacén de Ultramarinos de José Sáenz, se vende sal á 2 pesetas los 46 kilos (quintal), sal fina y en bolas. En el mismo encontrarán su numerosa clientela y el público en general, para la próxima Cuaresma, variedad de bacalao finos y blancos, toda clase de conservas de mar, habas, lentejas sin sapos y escaldadas, de fino cocido. Además hay un gran surtido en azúcares, jabón, huijas, garbanzos, cacao, cañela y café, postre, queso de bola, pasas, higos, dátiles, licores de todas clases, galletas y frutas. También hay hoja de maíz y escobas.

COMPANÍA, 16. ESQUINA Á LA PLAZUELA DEL SEMINARIO

NOTA. Se venderán unas tinas de 20 y 30 cántaras, á precios reducidos.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DE

Domingo Viguera y Compañía

NALDA (Rioja)

Arboles frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco variedades; Albatoques, veinte Almendros, diez; Avelanos, cinco; Castaños de Indias y Cerezos, veinte; Ciruelos, treinta; Melocotones, cincuenta; Membrillos, dos; Mispeleros, dos; Nogales, cinco; Olivos, diez; Perales CIEN, Higuera, cuatro; Arboles frutales de paseo y adorno; Rosales ingertos; Vides de varias clases y Variedades en Setos.—PRECIOS REDUCIDOS. Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de árbol que se prefiere, si tronco alto, pirámide, espaldera y enano, así como la clase de patrón sobre el que han de ingertarse, advirtiéndose que no todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicadas, sino que á cada uno se le dá la forma más apropiada á su naturaleza y condición.

LÍNEA DE VAPORES ‘SERRA’ y Compañía de Navegación ‘LA FLECHA’

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Niceto** el 20 de marzo de 1895
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Leonora** el 27 de ,

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores que comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle; 5; Santander.



A LOS COMERCIANTES
Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de ‘La Rioja’ á 3’50 pesetas los once y medio kilogramos.

ENOLATURO PADRÓ

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infanible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Las Personas que desean las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en pagarlas, cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura de

Domingo Ruiz y Ruiz y Compañía

hijo y heredero de Felix Ruiz y Díez, de NALDA
Premiado en la exposición logroñesa el año 1880.
Ofrecen al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda, (Provincia de Logroño).—Precios sumamente baratos.
Representantes en Logroño: señores Juliao y Amelia, calle de la Compañía, número 10, quienes darán Catálogos y condiciones.—También se dan Catálogos en la Admón. de LA RIOJA.

Neuralgine

Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciatica, lumbago, gota, dolores de cabeza musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

LA POPULARIDAD CRECIENTE de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higiénic medicine U.º 3, Coleman St. LONDON

De venta: principales farmacias y droguerías

IMPRENTA DE LA RIOJA

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.
Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 110, pral.—Autor Dr. Klein, Escudellers, 82, Barcelona.

LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y COLOCHONES

Mercaderes, 3. Plaza del Mercado. Unico punto de venta en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen á la vista del comprador.
NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (Ensanche. Ronda de San Pablo) Barcelona.

Premiados con 24 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.
Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.
Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.
Fábricas de harinas y sus anejos de molinería
Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc.,
Escualidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.
La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.
Dirección para telegramas:

VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA

Teléfono número 595.

ANUNCIOS DE Funerales y Aniversarios
Se reciben para este periódico hasta las seis de la mañana, desde tres pesetas en adelante.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C.º, Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895		
Marzo, 13	Gaditano de 2.79 toneladas. Capitán D. F. Ulibarrea	Habana, Matanzas Sagua la Grande, Caibarién
Marzo, 27	Palentino de 2.407 toneladas. Capitán D. J. Guerra	Manzanillo, Sagua la Grande, Cienfuegos, Habana, Matanzas, Guantánamo, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores que comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los Premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, cantidad bruta y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER. é su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

Muebles! Logroño
Mercado, 20
Angel del Hoyo